BOGOTÁ

COMUNICACIÓN INTERNA

DE: **GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**
Director General IDIGER

PARA: **LUISA FERNANDA ALVARADO REYES**
Contratista IDIGER 217-2025*

ASUNTO: Designación del apoyo a la supervisión contratos de prestación de servicios

Cordial saludo,

De manera atenta y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 y al numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993[1], me permito informarle que, se le ha designado como apoyo a la supervisión del siguiente contrato, a partir del 06 de octubre del 2025:

CONTRATO	NOMBRE	OBJETO
FONDIGER-013-2023	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DETALLADA DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACIÓN PARA EL RÍO TUNJUELO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C; ASÍ COMO ESTABLECER LAS MEDIDAS DE REDUCCIÓN A ESTE FENÓMENO AMENAZANTE

Conforme con lo establecido en el Manual de Contratación, Guía de Supervisión y en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011[2], realizará la vigilancia continua que permita una correcta ejecución del objeto del Contrato.

Finalmente, téngase en cuenta que, el ordenador del gasto podrá modificar temporal o de forma definitiva la presente delegación.

Cordialmente,

GUILLERMO CASTRO ESCOBAR
Director General IDIGER
REPRESENTANTE Y ORDENADOR DEL GASTO DEL FONDIGER

	Nombre funcionario / contratista	Firma
Proyectó:	Adriana Carolina Puentes Sanchez– Contratista SAREC	
Revisó:	Darwin Javier Ortiz Gonzalez, Subdirector de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	
Revisó:	Karla Marcela Carvajal – Abogada Contratista	
Revisó:	Daniel David Marin Arcila – Contratista Oficina Jurídica	
Aprobó:	Jenny Sorley Gaona Díaz – Jefe de Oficina Jurídica	
Copia	Jenny Sorley Gaona Díaz – Jefe de Oficina Jurídica	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma.		

[1] Ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*
[2] Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".*